



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 395 Ejemplares  
52 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Miércoles 05 de Febrero de 2025

No. 22

## SUMARIO

Pág.

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Pública No. 001-2025.....922

Licitación Pública No. 002-2025.....922

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso PAC 2025.....923

### CORREOS DE NICARAGUA

Aviso PAC 2025.....923

### CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

Aviso PAC 2025.....923

### COMPAÑÍA NACIONAL PRODUCTORA DE CEMENTO

Aviso PAC 2025.....923

### DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Aviso PAC 2025.....924

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marca de Fábrica y Comercio  
y Marca de Servicios.....924

### SECCIÓN JUDICIAL

Certificación.....926

Edicto.....927

### UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Agraria  
Aviso PAC 2025.....927

Universidad Nacional Multidisciplinaria  
Ricardo Morales Avilés  
Aviso PAC 2025.....927

Títulos Profesionales.....927

## **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES**

Reg. 2025-0248 - M. 86602746-86602590- Valor C\$  
190.00

### **INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2025 PROYECTO: “COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DE PREMIACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL IND”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “Compra de material deportivo y de premiación para las delegaciones departamentales del IND”.
2. El objeto de la contratación consiste en dotar de material deportivo y de premiación a las delegaciones departamentales del IND para la promoción y desarrollo del Deporte, La Educación Física y Recreación Física en sus Territorios.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2025, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “Compra de material deportivo y de premiación para las delegaciones departamentales del IND”.
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad # 01, Renglón # 394-369, Delegaciones departamentales.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 27/01/2025 hasta el día 25/02/2025, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 03 de febrero del año 2025, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.
9. La oferta deberá entregarse en idioma español y

expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 26 de febrero del año 2025 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 26 de febrero del año 2025, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día veintisiete de enero del año dos mil veinticinco. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda,**  
**Director de Adquisiciones.**

### **INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2025 PROYECTO: “COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS DE BOXEO PARA LA COPA ALEXIS ARGUELLO 2025”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “**Compra de materiales deportivos de boxeo para la Copa Alexis Arguello 2025”**.”
2. El objeto de la contratación consiste en adquirir material deportivo de boxeo para el Campeonato Nacional de Boxeo Superior Copa Alexis Arguello 2025.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2025, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “**Compra de materiales deportivos de boxeo para la Copa Alexis Arguello 2025”**.”
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 11, Actividad # 14, Reglón No. 39400, Unidad Administrativa CONABOS.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones,

modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 28/01/2025 hasta el día 26/02/2025, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La Reunión de Homologación se realizará el día 4 de febrero del año 2025, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 27 de febrero del año 2025 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 27 de febrero del año 2025, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la ciudad de Managua el día veintiocho de enero del año dos mil veinticinco. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda** Director de Adquisiciones.

---



---

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

---



---

Reg. 2025-00246 – M. 86617389 – Valor C\$ 95.00

### AVISO DE PUBLICACIÓN DEL

### PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

La Corte Suprema de Justicia, en cumplimiento de los artículos 20 de la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y 58 del Reglamento,

informa a Proveedores y Público en general que el Programa Anual de Contrataciones 2025 de este Poder del Estado, se encuentra publicado y disponible en el Portal Único: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(f) **KAREN GONZALEZ MURILLO**, División de Adquisiciones.

---



---

### CORREOS DE NICARAGUA

---



---

Reg. 2025-0243- M. 86595835- Valor C\$ 95.00

### CORREOS DE NICARAGUA AVISO DE PUBLICACIÓN DEL PAC 2025

Correos de Nicaragua, en cumplimiento al artículo 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y al artículo 58 del Decreto Ejecutivo Número 75-2010 Reglamento General a la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su reforma, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que el **Programa Anual de Compras de Correos de Nicaragua**, para el período presupuestario del año dos mil veinticinco, ya se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones (SISCAE) en la siguiente dirección ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

(f) **Lic. Darlene Adelayda González Vanegas**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones Correos de Nicaragua.

---



---

### CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

---



---

Reg. 2025-0244- M. 86514011- Valor C\$ 95.00

### A V I S O

Por este medio, las Corporaciones Nacionales del Sector Público, en cumplimiento al artículo 20 de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos del 55 al 58 del Decreto No 75-2010 “Reglamento General a la Ley No 737” y su reforma, comunica a todos los Proveedores del Estado y público en general, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025 se encuentra disponible en la Unidad de Adquisiciones de esta institución, así como en el Portal Único de Contrataciones SISCAE ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)) y en la página web institucional ([www.cornap.gob.ni](http://www.cornap.gob.ni)).

(f) **Dra. Concepción de María Prado**, Directora General

**COMPAÑÍA NACIONAL  
PRODUCTORA DE CEMENTO**

Reg. 2025-0242- M. 86514134- Valor C\$ 95.00

**AVISO**

Por este medio, la Compañía Nacional Productora de Cemento (C.N.P.C.), en cumplimiento al artículo 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos del 55 al 58 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley N° 737” y su reforma, comunica a todos los Proveedores del Estado y público en general, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025 se encuentra disponible en la Unidad de Adquisiciones de esta institución, así como en el Portal Único de Contrataciones SISCAE ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)) y en la página web institucional ([www.cornap.gob.ni](http://www.cornap.gob.ni)).

**(f) Dra. Concepción de María Prado, Presidenta de la Junta Directiva .**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

Reg. 2025-00226 – M. 86446849 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES  
AVISO DE PUBLICACIÓN**

**Managua, 29 de enero del 2025**

La Dirección General de Ingresos, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha publicado en el portal [nicaraguacompra.gob.ni](http://nicaraguacompra.gob.ni), **PAC INICIAL 2025** (Programa Anual de Contrataciones) de la Dirección General de Ingresos. Según lo indicado en la Resolución Administrativa CA\_DGCE\_SP\_01\_2015 emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Los Proveedores y Población en General, tienen acceso a través de la dirección web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), al PAC INICIAL 2025 desde el día 24 de enero del año 2025. **(f) Ing. Claudia María Carranza Medrano**, Directora División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Reg. 2025-M0201 - M. 36392308 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Salesforce, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: Carlos Cesar Úbeda Torres

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**AGENTFORCE**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software; software de sistemas operativos para computadoras; software descargable; software basado en la nube descargable; software en forma de una aplicación móvil; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para gestionar, almacenar, analizar, proteger, probar y autenticar datos, datos empresariales, políticas empresariales, datos de clientes, datos de ventas y compras, datos de inventario, análisis de datos, bases de datos, interacciones e información de clientes, notificaciones, datos de geolocalización y sistemas de posicionamiento global (GPS); software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para la gestión de relaciones con clientes (CRM), automatización de marketing, automatización de ventas, gestión del desempeño de ventas, gestión de servicios en campo, planificación de rutas y mapas, servicio y soporte al cliente, marketing y publicidad personalizables, gestión de contenido en línea, implementación de contenido interactivo personalizado, optimización de sitios web de terceros para fines de marketing, análisis predictivo, análisis de big data y datos empresariales, procesamiento de eventos complejos, aprendizaje automático, inteligencia artificial, minería de información relevante de fuentes de datos diversas, soluciones automatizadas para integrar datos dispares y estructurarlos en información procesable, creación de bases de datos buscables, seguridad y autenticación, monitoreo de eficiencia de empleados, gestión y publicación en redes sociales, almacenamiento de datos, colaboración, comercio electrónico, y desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones. Software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para la integración de sistemas informáticos, aplicaciones, datos y bases de datos; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para la creación y conexión a interfaces de programación de aplicaciones (APIs), gobernanza y gestión de servicios web, APIs y aplicaciones de integración, desarrollo e implementación de integraciones; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil en los ámbitos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia laboral, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para generar y ejecutar procesos y tareas automatizadas y autónomas. Software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma

de una aplicación móvil que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para generar, procesar, comprender y analizar discurso, texto, imágenes, videos, sonidos y tareas; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para la generación, procesamiento, comprensión y análisis de lenguaje, texto, discurso y tareas basados en aprendizaje automático multimodal; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para facilitar la interacción, comunicación y acciones entre humanos y chatbots/agentes de inteligencia artificial, y entre dichos chatbots/agentes; software descargable para chatbots y agentes orientados a tareas; software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para construir, gestionar, actualizar, desarrollar, entrenar, evaluar y monitorear experiencias generativas impulsadas por aprendizaje profundo y máquina. Software, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para construir, gestionar, actualizar, desarrollar, entrenar, evaluar y monitorear agentes, algoritmos y programas de aprendizaje automático e inteligencia artificial; software registrado en medios informáticos, software descargable, software basado en la nube descargable y software en forma de una aplicación móvil para generar y ejecutar tareas autónomas basadas en la exposición a datos utilizando aprendizaje automático e inteligencia artificial; herramientas de desarrollo de software, herramientas de desarrollo de software descargables, software y software descargable para desarrollar, personalizar y gestionar sistemas informáticos, aplicaciones móviles e informáticas, sitios web, interfaces de cliente, marcos de trabajo y plantillas.

Clase: 42

Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para gestionar, almacenar, analizar, proteger, probar y autenticar datos, datos empresariales, políticas empresariales, datos de clientes, datos de ventas y compras, datos de inventario, análisis de datos, bases de datos, interacciones e información de clientes, notificaciones, y datos de geolocalización y sistemas de posicionamiento global (GPS). Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para la gestión de relaciones con clientes (CRM), automatización de marketing, automatización de ventas, gestión del desempeño de ventas, gestión de servicios en campo, planificación de rutas y mapas, servicio y soporte al cliente, marketing y publicidad personalizables, gestión de contenido en línea, implementación de contenido interactivo personalizado, optimización de sitios web de terceros con fines de marketing, análisis predictivo, análisis de big data y datos empresariales, procesamiento de eventos complejos, aprendizaje automático, inteligencia artificial, minería

de información relevante de fuentes de datos diversas, soluciones automatizadas para integrar datos dispares y estructurarlos en información procesable, creación de bases de datos buscables, seguridad y autenticación, monitoreo de eficiencia de empleados, gestión y publicación en redes sociales, almacenamiento de datos, colaboración, comercio electrónico, desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones. Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para la integración de sistemas informáticos, aplicaciones, datos y bases de datos; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para la creación y conexión a interfaces de programación de aplicaciones (APIs), gobernanza y gestión de servicios web, APIs y aplicaciones de integración, desarrollo e implementación de integraciones. Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable en los ámbitos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia laboral, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea para generar y ejecutar procesos y tareas automatizadas y autónomas. Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para generar, procesar, comprender y analizar discurso, texto, imágenes, videos, sonidos y tareas; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea para la generación, procesamiento, comprensión y análisis de lenguaje, texto, discurso y tareas basados en aprendizaje automático multimodal; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable en línea para facilitar la interacción, comunicación y acciones entre humanos y chatbots/agentes de inteligencia artificial, y entre dichos chatbots/agentes. Provisión de software no descargable en línea para chatbots y agentes orientados a tareas; servicios de investigación y desarrollo en los ámbitos de comprensión y generación de contenido multimodal, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial y aprendizaje automático; provisión de información desde índices buscables y bases de datos que incluyen texto, música, sonidos, imágenes, videos, algoritmos de software, ecuaciones matemáticas y documentos electrónicos mediante software de chatbot no descargable. Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea para construir, gestionar, actualizar, desarrollar, entrenar, evaluar y monitorear experiencias generativas impulsadas por aprendizaje profundo, aprendizaje automático e inteligencia artificial;

software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea para construir, gestionar, actualizar, desarrollar, entrenar, evaluar y monitorear agentes, algoritmos y programas de aprendizaje automático e inteligencia artificial; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software no descargable en línea para generar y ejecutar tareas autónomas en respuesta a datos utilizando aprendizaje automático e inteligencia artificial. Consultoría tecnológica en los ámbitos de comprensión y generación de contenido multimodal, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial y aprendizaje automático; provisión de herramientas de desarrollo de software no descargables en línea; software no descargable para desarrollar, personalizar y gestionar sistemas informáticos, aplicaciones móviles e informáticas, sitios web, interfaces de cliente, marcos de trabajo y plantillas. Servicios de desarrollo y consultoría técnica de software en los ámbitos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia laboral, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía, comercio electrónico, y desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones. Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software y sitios web; provisión de motores de búsqueda en Internet; hospedaje de servidores.

Presentada: Diez de diciembre, de año dos mil veinticuatro. Expediente. N.º 2024 003873. Managua, doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

### **SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 2025-00059 – M. 84861908 – Valor C\$ 485.00

**CERTIFICACION DE DECRETO DE CANCELACION DE TITULO:** El suscrito Secretario de Despacho del Juzgado Distrito civil Juigalpa, Circunscripción Central, Licenciado LEONARDO SANTIAGO MALTA MENDOZA, CERTIFICA PIEZA DEL FOLIO 55 **DECRETO DE CANCELACION DE TITULO** del Asunto No. 000490-ORC1-2024-CO, CON ACCION DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO promovido por MARGARITA SUAREZ SUAREZ en contra de BANCO LAFISE BANCENTRO, la que integra y literalmente dice:

ASUNTO N°: 000490-ORC1-2024-CO

### **DECRETO DE CANCELACION DE TITULO**

Se ordena proceder a publicar por medio de diario La Gaceta, la presente resolución:

**Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Siete de noviembre de dos mil veinticuatro. Las dos y diecinueve minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

2.- Por demanda interpuesta, por la abogada FATIMA IRAYDA DIAZ REYES, quien es mayor de edad, soltera, abogada y notario con carné número 15380, con cédula número 365-150233-0000S, quien comparece en su carácter de apoderada general judicial de MARGARITA SUAREZ SUAREZ, mayo de edad, casada, ama de casa, con cédula número 121-100655-0001S, quien demanda con pretensión de CANCELACION DE TITULO VALOR, CERTIFICACION DE DEPOSITO A PLAZO FIJO generado sobre la cuenta número 0223841, a nombre de MARGARITA SUAREZ SUAREZ, moneda córdobas, plazo 365 días, De: 5/17/23 A: 5/16/24, Cantidad: 230,448.02, Interés pagadero al vencimiento: 9,217.92, Total a pagar al vencimiento: 239,665.94, Número de Certificado: 800700159, de la sucursal Juigalpa de Banco LAFISE BANCENTRO, emitido por el BANCO LAFISE BANCENTRO sucursal Juigalpa y por no existir hasta el Momento oposición se DECRETA LA CANCELACION DEL TITULO VALOR antes relacionado certificado con número 0223841, por lo que se ordena proceder a publicar dictar y publicar el presente decreto en el diario La Gaceta, con intervalo de siete días por lo menos entre cada publicación. .... (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central en la ciudad de JUIGALPA, a las once y cincuenta y ocho minutos de la mañana del trece de noviembre de dos mil veinticuatro.

(F) ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. (f) Secretario. ALMAVAMO

Es conforme y es original, el que consta de Un folio util (01) lo que rubrico, sello y firma.

JUIGALPA Dieciséis de Diciembre de dos mil Veinticuatro.

(f) Lic. Leonardo S. Malta M., Secretario Judicial de Despacho Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa.

Reg. 2025-000161 – M.85848441– Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Número de Asunto: **000846-ORT2-2024-CO**

Número de Asunto Principal: 000846-ORT2-2024-CO

Número de Asunto Antiguo:

**Juzgado Primero Local Civil Oral de Masaya Circunscripción Oriental. Quince de enero del año dos mil veinticinco. Las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana**

1. - Los señores **ÁNGEL PÉREZ SILVA**, mayor de edad, soltero, agricultor, de este domicilio, quien se identifica con cedula de identidad No. 401-300842-0006 U y **VALENTINA DE LA ROSA SILVA**, mayor de edad, casada, ama de casa, identificada con cédula número 001-250749-0003 E; **SOLICITAN SER DECLARADOS HEREDEROS** de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su señora madre **JUANA FRANCISCA SILVA ROSALES CONOCIDA REGISTRALMENTE COMO FRANCISCA SILVA ROSALES DE PEREZ (QEPD)**. En especial de un bien inmueble inscrita bajo Finca 38,334 Tomo 12, Folio 188 Asiento 1°, Número NAP BI-2KZ6J3AZ, Asiento Folio Electrónico 1, del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, ubicada en La Comarca La Ceibita, Departamento de Masaya, con una extensión territorial de doce mil ochenta y seis punto setenta y cinco metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos Norte: Resto de Flavio Perez Silva, Sur: Agustín y Maria Useda, Este: Andrés Sanchez Ruiz, Oeste: Maria Asunción Useda, Tomasa Maltes de Ignacio Diaz, y parte del camino a la piedra.

2. - Publíquense los correspondientes **EDICTOS**, tres veces con intervalo de cinco días hábiles, en la Gaceta, Diario Oficial o en las Publicaciones Judiciales del Tablero Electrónico de Edictos en el Portal de la Web de la Corte Suprema de Justicia para la publicación de Edictos en materias civiles, de conformidad a la Ley No. 902 Código Procesal Civil de Nicaragua y conforme a lo establecido por nuestro Supremo Tribunal en el Acuerdo No. 534 de fecha 23 de agosto del 2021. Lo anterior, para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Masaya quince de enero del año dos mil veinticinco. **Dra. Xochilt Xilonem Solórzano Medina. Jueza del Juzgado Primero Local Civil Oral de Masaya. Circunscripción Oriental (f) Lic. Tania Verónica Cortés Somarriba. Secretaria Judicial. TAVECOSO .**

**UNIVERSIDADES**

Reg. 2025-00247 – M.86597510– Valor C\$ 95.00

3-2

### AVISO DE DISPONIBILIDAD

La suscrita Directora de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA), hace del conocimiento del público en general que en base a lo establecido en el arto. 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y su arto. 58 en el su Reglamento General, esta institución ha publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), [www.nicaraguacompra.com.ni](http://www.nicaraguacompra.com.ni) la primera (1era.) modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025, el cual también estará disponible en la pagina web de la institución, <https://www.una.edu.ni/organos-y-unidades-staff/> y en físico en la Dirección de la Universidad Nacional Agraria (UNA).

Managua, 31 de enero 2025. (f) Licda. Maria Elena Altamirano, Directora de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

Reg. 2025-00245 – M. 86620326– Valor C\$ 95.00

### **AVISO DE PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ANUAL DE CONTRACCIONES DEL AÑO 2025. (PAC 2025).**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS (UNMRMA)** entidad Autónoma de cumplimiento a los preceptuado en el artículo 20 de la ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del sector público y artículos 55 al 58 de su reglamento general, comunica a toda la ciudadanía, que el Programa Anual de Contrataciones del año 2025 (PAC 2025) ya está disponible en el portal único de Contrataciones del Estado y que pueden visitar en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

La publicación del PAC 2025, se realizó conforme a las disposiciones técnicas emitidas por la Dirección General de Contrataciones del Estado en circular administrativa DGCE SP/09/2022.

Managua, a los 31 días del mes de enero del año 2025 (F) Licda. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS, UNMRMA. (f) **Licda. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de adquisiciones Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.**

Reg. 2025-TP0449 - M. 58500891 - Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°536, folio 179, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ MAIRENA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-031000-1003G** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP0450 - M. 55322435 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**537**, folio **179**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARACELY DEL CARMEN CASTRO CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-230702-1004V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP0451 - M. 58085557 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**538**, folio **180**, tomo **I** del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NATHALIA TERESA HERNÁNDEZ SUAZO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-151001-1003C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP0452 - M. 385260 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 024, folio 024, tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA - POR CUANTO:**

**YAMARA ESMERALDA RIVERA SALAZAR.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-100772-0000W ha aprobado en el mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Duplicado del original, registrado con número 060, página 030, tomo I del libro respectivo, extendido el 11 de noviembre de 1999

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0453 - M. 30212957 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta

Universidad certifica el título registrado: número 025, folio 025, tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ROBERTO JOSÉ MEJÍA FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-210194-0001N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Duplicado del original registrado con número 549, página 275, tomo II del libro respectivo, extendido el 30 de noviembre de 2017,

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0454– M. 279020 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 031, folio 016, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA ESTELA LÓPEZ ABURTO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210587-0013M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme El Programa Académico de Posgrado de Maestría en Ciencias del Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias del Desarrollo Rural *Cum Laude*** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0455– M. 30115978 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 032, folio 016, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YERALF JOSÉ JUÁREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-020174-0010G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme El Programa Académico de Posgrado de Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0456– M. 30167854 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 033, folio 017, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ELBERLEONEL MÉNDEZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 287-210565-0001S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme El Programa Académico de Posgrado de Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0457– M. 75022867 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 034, folio 017, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**PIO ANTONIO VALLECILLO REYES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-231076-0021S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme El Programa Académico de Posgrado de Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0458– M. 9379805 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 080, folio 040, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**HEYLING ANIELKA DUARTE RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-090803-1000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0459– M. 28536060 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 081, folio 041, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**IZAMARA ARGENTINA REYNOZA SÁNCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-311095-1000G ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0460– M. 9156849 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 082, folio 041, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**GRIBDIA AZAALIA MEJÍA RAUDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-191085-0006E ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0461– M. 29156989 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 083, folio 042, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**REYNA ELOÍSA HERNÁNDEZ TOLEDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-290500-1001M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0462– M. 9482614 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 084, folio 042, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ANSELMO JUNIOR SEVILLA SEQUEIRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-291199-1000N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0463– M. 9364069 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 085, folio 043, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOSSUAN WILFREDO ARAGÓN BRAVO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-120399-1000Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0464– M. 9259109 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 086, folio 043, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ FLORES ZELEDÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-070198-0007A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0465– M. 9363690 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 087, folio 044, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**OSNEIDER RICARDO MEZA MARÍN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-210900-1001W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0466– M. 8443038 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 088, folio 044, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MAYNOR ANTONIO FERNÁNDEZ OBREGÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-130201-1000T ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0467– M. 9261812 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 089, folio 045, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BETANIA ANABEXI RODRIGUEZ SEQUEIRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-010799-1001T ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0468– M. 67828764 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 090, folio 045, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**AXEL JOSUÉ LÓPEZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-241100-1003K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0469– M. 9231611 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 091, folio 046, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KAHTELIN DE LOS ÁNGELES DUARTE GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-110998-1001J ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0470– M. 29539527 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 092, folio 046, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MILDRED YAOSCKA RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-250397-0003D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0471– M. 9524279 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 093, folio 047, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ONEYDA LISETH PICADO RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-041101-1002S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0472– M. 8474960 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 094, folio 047, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CHRISTIAM RONALDO ALVARADO MENDOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-280399-1004M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0473– M. 30093699 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 095, folio 048, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**NAYDELING ANTONIA OPORTA SOLANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-290403-1000F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0474– M. 74472404 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 096, folio 048, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ELIEZER ANTONIO PAVÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180493-0001D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0475– M.30200738– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 097, folio 049, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BELISSA MILAGROS DUARTES FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-120600-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0476– M. 711702 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 666, folio 333, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LOREN JIMENA CASTILLO ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-060500-1009R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0477– M.9514630 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 667, folio 334, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YELSON ANTONIO RODRÍGUEZ SOBALVARRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-041199-1003B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0478– M. 67881598 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 668, folio 334, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JAIME RAFAEL ESPINAL DUARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-101198-1002S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0479– M. 9688212 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 669, folio 335, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOAR JOSUÉ BRAVO MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 123-230500-1000J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0480– M. 9515792 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 670, folio 335, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**IMARA NOHEMÍ ÑURINDA SANDOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300899-0006D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0481– M. 9712865 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 671, folio 336, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JANITZA JARISETH GONZÁLEZ MEJIA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-110800-1002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0482– M. 9524171 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 672, folio 336, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MICHAEL JOSÉ RIOS ALANIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-060401-1009A ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0483– M. 69623865 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 673, folio 337, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EDUARDO DUBAN GARCÍA SÁNCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 093-300400-1001W ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0484– M. 8928996 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 674, folio 337, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**OFILIO JOSÉ HERNÁNDEZ ALVAREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 290-190779-0000B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0485– M. 9365200 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 675, folio 338, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALEXANDRA ISABEL CRUZ SOTELO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070598-0012V ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0486– M. 9603365 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 676, folio 338, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ PONCE ZUNIGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 489-220201-1000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0487– M. 9602962 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 677, folio 339, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS GUADAMUZ VANEGAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-150198-1001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0488– M. 8770608 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 678, folio 339, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BRANDON STEPHEN PARRALES DUARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160195-0053A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0489– M. 69397200 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 679, folio 340, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**WILMARA FELIPA ESPINOZA SOBALVARRO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-220200-1002M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0490– M. 9399423 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 680, folio 340, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EDWARD SEBASTIÁN BALTODANO CERDA,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-300102-1001E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0491– M. 70700465 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 681, folio 341, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**THELMA DEL CARMEN ALVAREZ CONTO,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-240900-1012K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0492– M. 9445085 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 682, folio 341, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KATHERINE SCARLETH BLANDÓN ALTAMIRANO,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-030401-1000F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0493– M. 9732718 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 683, folio 342, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JULIO ULISES BOJORGE ROSALES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210398-1011Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0494– M. 9444852 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 684, folio 342, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARIBELA DEL SOCORRO SALGUERA JARQUÍN,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-190600-1004N ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0495– M. 9695707 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 685, folio 343, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**WENDELL AGUSTÍN ZELEDÓN CHAVARRÍA,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-130202-1000J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0496– M.29700727 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 686, folio 343, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YORLENI MADELEI MURILLO GAITÁN,** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-101000-1006T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0497– M 660774– Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 687, folio 344, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ZENEYDA GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-120393-1000B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0498– M. 8388843 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 688, folio 344, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**OSMAN JOSUÉ LÓPEZ NARVÁEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-210691-0006K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0499– M. 9541343 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta

Universidad certifica el título registrado: número 689, folio 345, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**SANTOS RAFAEL ALVAREZ MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-291197-0002W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0500– M. 9607832 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 690, folio 345, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA LIDIA LARA GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 402-140894-0000N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0501– M. 9539098 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 691, folio

346, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ELMER VALLE SILVA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 007-040996-0000S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0502– M. 9089564 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 692, folio 346, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281099-1003V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0503– M. 9083086 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 693, folio 347, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CLARITSA DEL CARMEN FERNÁNDEZ HENRRÍQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-070700-1009R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0504– M. 9663074– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 694, folio 347, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALEXANDER ERNESTO AGUIRRE MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290799-1053H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0505– M. 9694212 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 695, folio 348, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DANIEL ANTONIO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-140901-1000Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0506– M. 9657791 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 696, folio 348, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARILIN VIRGINIA MIRANDA MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090100-1035T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0507– M. 70214331 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 697, folio 349, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**AHSLY BELÉN HUEMBES BRAVO**, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240703-1004Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0508– M. 69087238 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 698, folio 349, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARBELLY JASLINE VALLE QUIJANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 005-031299-1000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0509– M. 9651483 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 699, folio 350, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOSABETH DE LOS ANGELES PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-090301-

1002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0510– M. 4642644 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 700, folio 350, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**TYRON OSMAR RODRÍGUEZ RIVERA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-271200-1006F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0511– M. 8200739 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 701, folio 351, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ANGELES LOYRETH PACHECO IGLESIAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-300998-1001V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0512– M. 9385856 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 702, folio 351, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALBANUBIA HERRERAARÁUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-051190-0007V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0513– M. 9360934 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 703, folio 352, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FERNANDA LUCÍA SUÁREZ HERRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-290302-1001B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil

veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0514– M. 9683547 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 704, folio 352, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ REYNOZA GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190383-0069C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0515– M. 9552426 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 705, folio 353, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**HAZEL BELÉN VARGAS LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-101001-1001P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio

de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0516– M. 9355710– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 706, folio 353, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LUIS ANTONIO MIRANDA SIU**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-120301-1001F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0517– M. 9768933 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 707, folio 354, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EDUARDA PATRICIA ZAMORA ESTRADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090702-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo

Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0518– M. 9768895 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 708, folio 354, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JUDITH RAQUEL HERNÁNDEZ FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-250997-0001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0519– M. 9743213 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 709, folio 355, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOSELINE MARGARITA RIOS HERRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-171200-1039M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en**

**Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0520– M.9755319 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 710, folio 355, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JAIRO JOSUÉ RIVERA TORRES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-310598-1000N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0521– M. 9682630 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 711, folio 356, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARVIN ALEXANDER GARCÍA GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-030601-1000B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0522– M. 9899647 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 712, folio 356, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YERY ROLANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210984-0089M ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0523– M. 71737215 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 713, folio 357, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BELKYZ DANIELA PÉREZ MOLINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 447-161288-0000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0524– M.71907617– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 714, folio 357, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOLENDY ABIGAIL TORREZ AGUILERA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-130599-1002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0525– M. 9828871 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 715, folio 358, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**SORAYA ISABEL TORREZ VALLE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-091194-0007Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

**en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0526– M. 9878151 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 716, folio 358, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CESIA RAQUEL RIVERA GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-101198-1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0527– M. 9904756 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 717, folio 359, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EBERTO ALEXANDER MARTÍNEZ NUÑEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-061096-0009A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0528– M. 71401751 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 718, folio 359, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DANNY ELÍAS OBANDO RAMÍREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-291196-1009C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0529– M. 64619386 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 719, folio 360, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MAYKEL LUCIANO GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-050899-1003P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio

de la carrera de Ingeniería en Zootecnia **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0530– M. 73729972 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 720, folio 360, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARLOS EFRAÍN GÓMEZ RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-140161-0001N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0531– M. 30016899– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 721, folio 361, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ONIER MODESTO AGUILAR PONCE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 093-140887-0000C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0532– M. 9996529 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 722, folio 361, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ANGEL ANTONIO HERNÁNDEZ CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 404-271189-0000X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0533– M. 58069343 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 723, folio 362, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MIGUEL DEMETRIO MENDOZA AGUILERA**. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 286-221269-0000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

**Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0534– M.30038035 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 724, folio 362, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**RONALD JOSUÉ OPORTA SANDOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-050102-1001Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0535– M. 30064230 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 725, folio 363, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LAURA DEL SOCORRO SELVA SALAZAR**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 403-060890-0000K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0536– M. 30072306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 726, folio 363, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**VIDAL ENRIQUE LÓPEZ MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280192-0056V ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0537 M. 30127887 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 727, folio 364, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LUISA ELENA ESTRADA ESPINOSA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081089-0025T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

**en Recursos Naturales Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0538– M. 9409151– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 728, folio 364, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JESSEL LINETH PACHECO MEJÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-091080-0113Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0539 – M. 30167099 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 729, folio 365, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ERICK MANUEL GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-240802-1000H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en**

**Restauración de Ecosistemas Forestales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0540– M. 30179607 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 730, folio 365, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MILAGROS GUADALUPE VALDIVIA CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-140999-1012B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0541– M. 30011676 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 731, folio 366, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MERLING YANELI SÁNCHEZ DUARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-260399-1004W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia,

**POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0542 – M. 30172734 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 732, folio 366, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ARMANDO JOSÉ ROMÁN SOLÍS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020997-0002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0543 – M. 128980 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 733, folio 367, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ISRAEL JOSÉ MEJÍA GUIDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220898-0016C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende

el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0544 – M. 30167110 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 734, folio 367, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**STEVEN ELIN CALERO TELLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-030903-1001L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Manejo en Restauración de Ecosistemas Forestales Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0545 – M. 330186980 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 735, folio 368, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ABNER JOSÍAS JARQUÍN MENDOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 403-060899-1000X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en**

**Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0546– M. 35293660 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 736, folio 368, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ROBIN TRINIDAD FLORES REYES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-080999-1004A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0547– M. 35293627 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 737, folio 369, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**STEVEN PAUL TABLADA DÁVILA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040102-1011V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de

**Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0548– M. 30246398 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 738, folio 369, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ERISNER FRANCISCO SANTTE AMADOR**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 126-190186-0001X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0549– M. 74128656 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 739, folio 370, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DONALD ARIEL URBINA FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-130898-0003E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0550– M. 30188827 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 740, folio 370, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**NIEXELL YAIR CRUZ PICHARDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 489-200602-1000N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0551– M. 30188380 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 741, folio 371, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARLOS ENRIQUE LAGOS MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-080802-1000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0552– M. 30188738 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 742, folio 371, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**SHERLLYSS JALISSETH ROJAS LANZAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-100399-1004T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0553– M. 30128492 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 743, folio 372, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ESQUIPULA MANUEL ALVARADO ROCHA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071196-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo

Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0554– M. 9574934 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 744, folio 372, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FERNANDA JULISSA DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180300-1042J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0555– M. 75139172 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 745, folio 373, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**GONZALO ANIBAL HUERTA QUEZADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-241188-0003K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0556– M. 724444995 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 746, folio 373, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JEFFRY VÍLCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-150298-1000A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0557– M. 30203176 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 747, folio 374, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MAYERLING JUNIETT JOHANNETH SOMARRIBA MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-121000-1002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de**

**Ecosistemas Forestales *Cum Laude*** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0558– M. 30203249 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 748, folio 374, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**RICARDO JOSÉ REYES VELÁSQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-301198-1002K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0559– M.30187014 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 749, folio 375, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARCELA ALEJANDRA ZELEDÓN MEDAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090399-1047G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia,

**POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0560– M. 30187952 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 750, folio 375, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JORGE HUMBERTO TÓRREZ PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-101298-0006X ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0551– M. 9887258 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **751**, folio **376**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CLAUDIA MARYERI GUATEMALA MORENO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160797-1001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico**

**Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0562– M. 225218 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 752, folio 376, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KEYLA VALESKA RIOS PAVÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-010698-0003E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0563– M. 30128417 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 753, folio 377, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ROSALINDA LÓPEZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-150399-1000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **PORTANTO:**

le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0564– M. 30068953 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 754, folio 377, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA AGUILAR NOVOA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-021198-1000X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0565– M. 30179976 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 755, folio 378, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL PRADO GAITÁN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170996-0035E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado**

de **Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0566– M. 30179437 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **756**, folio **378**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**WILDER NOÉ MIRANDAARANA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-230300-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0567– M. 219803 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **757**, folio **379**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KATERIN LISSETH PÉREZ BELLORIN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-290898-1000E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0568– M. 30219870 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **758**, folio **379**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JUNIETH ARACELY RIVERA MIRANDA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-300900-1001Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0569– M. 30194142 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **759**, folio **380**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ERVIN ANTONIO MARIN ALVARADO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-291299-1005U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

**en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0570– M. 30169105 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 760, folio 380, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BRYAM JOSUÉ LÓPEZ ROJAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-030298-0001B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Sostenible, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0571– M. 30201416 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 761, folio 381, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FRANK ALEXANDER CHÁVEZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-291094-0040D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Protección Agrícola y**

**Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0572– M. 222057 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 762, folio 381, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**HÉCTOR ZAMIR PÉREZ CAJINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-291098-0009X ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0573– M. 75156985 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 763, folio 382, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CÉSAR GABRIEL REYES RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-140202-1008C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

en **Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0574 – M. 30213350 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 764, folio 382, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LUZ RAQUEL MEDRANO BERMÚDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120899-1074A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0575 – M. 74629399 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 765, folio 383, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALEXANDREA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ GUZMÁN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-260300-1041A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en

Agroindustria de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0576 – M. 30202684 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 766, folio 383, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DOMINGO JOAQUÍN VARGAS LACAYO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140300-1032P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0577 – M. 75187918 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 767, folio 384, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FERNANDO JOSÉ ZAPATA REAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-160793-0005E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0578– M. 75199963 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 768, folio 384, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EDDY DANIEL OBANDO DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 124-010398-1000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0579– M. 75201490 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 769, folio 385, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**TATIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110501-1027K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título

de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0580– M. 75248091 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 770, folio 385, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**GISSEL AZUCENA RAYO LEIVA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-101096-0006R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0581– M. 30210431 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 771, folio 386, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BISMARCK ALBERTO SOZA RIZO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-200298-0000H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0582– M. 30212973 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 772, folio 386, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DARLING DEL CARMEN SALINAS PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-210497-1000C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0583– M. 30208305 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 773, folio 387, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ LÓPEZ SELVA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-191080-0003Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0584– M. 71682785 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 774, folio 387, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALLISON YOVELI RUIZ PECK**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110899-1007A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0585– M. 30197737 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 775, folio 388, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KARLA PATRICIA PRADO NAVARRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-231194-0051J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en**

**Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veinticuatro** días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0586– M. 30213058 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 776, folio 388, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JERRY ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-181089-0003R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0587– M. 30260757 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 777, folio 389, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**LESTHER JOSUÉ MIRANDA HURTADO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030799-1013H ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0588– M. 75095936 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 778, folio 389, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CECILIA MASSIEL MORENO ULLOA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170997-1003B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0589– M. 30219935 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 779, folio 390, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**VELKI JANNELLYS GARZÓN OBANDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-190900-1000F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0590– M. 30208399 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 780, folio 390, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARILYN FERNANDA ZÚNIGA ZÚNIGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280999-1044J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0591– M. 30213228 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 781, folio 391, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DAISY LORENA DIXON CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-210900-1003B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria

de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0592– M. 30208330 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 782, folio 391, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**NORLAN ANTONIO ALONSO RAMÍREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-010967-0012J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Fitotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0593– M. 30196480 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 783, folio 392, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOEL ANTONIO OBREGÓN VALLE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-200788-0000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica,

**PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0594 – M. 30200789 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 784, folio 392, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MAYKEL NOEL PINEDA SILES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-201101-1000N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0595 – M. 30029648 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 785, folio 393, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FELIPE RONALDO LÓPEZ GUILLÉN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-201280-0086X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería

Agronómica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0596 – M. 30128239 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 786, folio 393, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**GRACIELA GISSELLE GÓMEZ ZAMORA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-100499-1002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0597 – M. 30284915 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 787, folio 394, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MIGUEL ADONIS DUMAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191097-1019E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **PORTANTO:**

le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0598– M. 75860411 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 788, folio 394, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ARACELITH TANIUSKA OBANDO COREA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-310503-1000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0599– M. 5374937 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 789, folio 395, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALISSON CAROLINA URBINA PINEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-100299-1041V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental**

**Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0600– M. 30206477 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 790, folio 395, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**NORMA ELENA CARRILLO PINEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-281298-1000P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0601– M. 30187200– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 791, folio 396, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JASUAR IBADIS AGUIRRE MEDRANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-140301-1006M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0602– M. 30225865 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 792, folio 396, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARMEN VALERIA COREADÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300897-0022G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0603– M. 5374414 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 793, folio 397, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**URIEL ANTONIO VÁSQUEZ SEVILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170681-0035R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el**

**grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0604– M. 30289640 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 794, folio 397, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FRANCIA RENEE MATAMOROS CUADRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-051192-0036P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0605– M. 30256709 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 795, folio 398, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ARLINTON SAMUELL MONTENEGRO RUGAMA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 242-260999-1000X ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico**

**Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0606– M.30272372– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 796, folio 398, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BERGMAN SAÚL VÍLCHEZ AGUILAR**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210896-0013H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0607– M. 30216456 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 797, folio 399, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ROLMAN HAMID SABORÍO ZAPATA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-261280-0002N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la**

**Orientación de Fitotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0608– M. 76107544 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 798, folio 399, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**CARMEN NOHELIA SALGADO RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 488-190900-1001A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0609– M. 30263853 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 799, folio 400, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**HELEN LUCÍA LARA ZUNIGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110292-0043B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0610– M. 30209590 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 800, folio 400, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**PEDRO YOVANI GÓMEZ SOTELO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 403-020385-0000V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0611– M. 30243690 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 801, folio 401, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**YELSIN JOSUÉ VALENZUELA RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-080599-1004P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0612– M. 75277255 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 802, folio 401, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**SAMANTA NAZARETH QUIÑONEZ PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-190498-0001D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0613– M. 30221484 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 803, folio 402, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JOSÉ MIGUEL AGUILAR GARAY**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-041191-0025F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0614– M. 75154990 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 804, folio 402, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ELÍ JOSUÉ JIMÉNEZARÁUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-311091-0014Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0615– M. 236445 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 805, folio 403, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ELIÁN CATALINO BRIZUELA OBANDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-250800-1001X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0616– M. 221409 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 806, folio

403, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ROSA DAYANI MEDRANO PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281202-1007Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0617– M. 279300 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **807**, folio **404**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FREDER JOSÉ CRUZ MIDENCE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-241099-1001S ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0618– M. 30294260 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 808, folio

404, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JEFRIN PILAR PICADO URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-181101-1003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0619– M. 30293833 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 809, folio 405, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**RICARDO BRICTON CANO GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-030401-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0620– M. 30293892 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 810, folio 405, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**FREDDY ALEXANDER ALEMÁN SOTELO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300101-1003Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0621– M. 30287604– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 811, folio 406, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**JAIRO JOSÉ CASCO BETANCO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-160499-1005Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0622– M. 30260587– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 812, folio 406, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ALVARO MIGUEL DÍAZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 127-050899-1000V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario** en el grado

de **Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0623– M. 76219712– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 813, folio 467, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**DARLENE JUNETH GUEVARA MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170901-1007C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0624– M. 75880846– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **814**, folio **407**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**ISAAC JOSÉ VARGAS FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160700-1036Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil

veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0625– M. 330666– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 815, folio 408, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**MARÍA DEL ROSARIO BRAVO TOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200883-0039E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0626– M. 30235698– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **816**, folio **408**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KARLA VANESSA LAZO CALDERÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 322-200899-1000U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **LICENCIADA EN DESARROLLO RURAL Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0627– M. 30323023– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 817, folio 409, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**EVERT ISRAEL OCÓN MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-210999-1000Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0628– M. 30322949– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 818, folio 409, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**KATHERINE PAOLA FERNÁNDEZ GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-271000-1000G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0629– M. 75970772– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número 819, folio 410, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

**BRANDON ANTONIO MEZA DELGADO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-241099-1010P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Rector Bosco Martín Castillo Cruz. Secretario General Erick Gustavo Cruz Pérez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP20971 – M. 80934126 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 369, página 185, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

**OSCAR ANTONIO MORALES CASTRO**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Freddy Ernesto Argüello Murillo. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 21 de noviembre del año 2020. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.